



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-01086837- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota elevada por la Dirección de la Escuela de Bibliotecología mediante la cual solicita aprobación del Seminario "Búsqueda y Recuperación de la Información" y el reconocimiento de la actividad desarrollada por la docente de la Escuela de Bibliotecología como complementación de funciones a su respectivo cargo de planta, correspondientes al primer cuatrimestre de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Seminario fue aprobado, oportunamente, por el Consejo Asesor de la Escuela de Bibliotecología;

Que el pedido cuenta con el aval de la Secretaría Académica;

Que la Profesora realice las actividades docentes, como complementación de funciones a su respectivo cargo de planta, en los términos del art. 11° de la O.H.C.D. N° 03/2018 aprobada por R.H.C.S N° 1883/2019;

Lo dispuesto en la R.H.C.D N° 160/2001 y 267/2013;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 10 de marzo 2025, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Seminario "Búsqueda y Recuperación de la Información", de la Escuela de Bibliotecología, correspondientes al primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2024.

ARTÍCULO 2°.- RECONOCER las funciones docentes desempeñadas por la Profesora Sandra

Gisela MARTÍN (leg. 37.256) a cargo del Seminario "Búsqueda y Recuperación de la Información", de la Escuela de Bibliotecología, como complementación de funciones a su cargo de Profesora Titular de dedicación simple en la cátedra Sistemas Informáticos, durante el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2024, todo ello en el marco de lo previsto por el art. 11º del anexo O.H.C.D N°3/2018 Régimen Docente.

ARTICULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

CJR